

# GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA TÉCNICA DE LA INTERPRETACIÓN ORQUESTAL DEL INSTRUMENTO PRINCIPAL

## INFORMACIÓN SOBRE LA ASIGNATURA

<b>Especialidad</b>	Interpretación	<b>Itinerario</b>	Instrumentos sinfónicos		
<b>Materia</b>	Instrumento/voz				
<b>Clasificación</b>	Optativa	<b>Tipología</b>		Práctica	
<b>Nº de cursos</b>	4	<b>ECTS por curso</b>	2	<b>ECTS totales</b>	8
<b>Cursos en que se imparte</b>	1º, 2º, 3 o 4º				
<b>Distribución de ECTS</b> (1 ECTS = 25 horas)	<b>Presenciales</b>	36	<b>Horas lectivas semanales</b>		1
	<b>No presenciales</b>	14	<b>Extensión temporal</b>		Anual
<b>Prelación</b>	Haber superado el curso anterior				
<b>Calendario</b>	Según instrucciones de la Delegación Territorial de Educación	<b>Horario</b>	L-V: 8:30-15:00 L-J: 15:00-21:30		

## PROFESORADO

Apellidos y nombre	Departamento	Correo electrónico
CLARINETE: Vázquez López, Carlos OBOE: Masmano Villar, José Antonio TROMPA: Cuenca Lacruz, David TROMPETA: Carrasco Domínguez, Manuel Jesús VIOLONCHELO: García Oliver, Paloma	Dirección, Composición y Teoría de la Música	<a href="mailto:cjvazquez@hotmail.es">cjvazquez@hotmail.es</a> <a href="mailto:joseantoniomasmano@gmail.com">joseantoniomasmano@gmail.com</a> <a href="mailto:davidcuencatrompa@gmail.com">davidcuencatrompa@gmail.com</a> <a href="mailto:manutrompeta_8@hotmail.com">manutrompeta_8@hotmail.com</a>  <a href="mailto:palomagoliver@gmail.com">palomagoliver@gmail.com</a>

## DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA

La materia a la que está vinculada la presente asignatura se describe en el RD 631/2010 como: Síntesis y dominio de las dimensiones básicas de la interpretación musical profesional. Práctica de la técnica instrumental, aprendizaje del repertorio principal y de un repertorio complementario. Desarrollo de un estilo propio como intérprete y de la madurez creativa. Hábitos

y técnicas de estudio, valoración crítica del trabajo. Control de correctos hábitos posturales y técnicas de relajación. Preparación para la interpretación en público, como solista o junto a otros intérpretes. Conocimiento básico de la construcción, mantenimiento, comportamiento acústico y característica del propio instrumento.

Por lo tanto, partiendo de la normativa vigente, mediante esta asignatura se pretende aportar al alumnado una visión cercana de las capacidades necesarias y de la forma de trabajar del músico integrante de una agrupación orquestal. El conocimiento de esta materia orienta a los estudiantes hacia una posible salida profesional y, a su vez, complementa el trabajo que se realiza en asignaturas como Conjunto y Grandes Agrupaciones.

### PERFIL PROFESIONAL

Según el RD 631/2010 el Titulado/a Superior en Interpretación deberá ser un profesional cualificado con un dominio completo de las técnicas de interpretación del instrumento y su repertorio, y en su caso, de instrumentos complementarios.

Deberá estar preparado para ejercer una labor interpretativa de alto nivel de acuerdo con las características de su modalidad y especialización, tanto en el papel de solista como formando parte de un conjunto, así como, en su caso, en su condición de intérprete acompañante de música y danza. Deberá conocer las características técnicas y acústicas de su instrumento, profundizar en su desarrollo histórico.

Deberá tener formación para el ejercicio del análisis y del pensamiento musical, y disponer de una sólida formación metodológica y humanística que le ayude en la tarea de investigación afín al ejercicio de su profesión.

### CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

Práctica de la interpretación musical en grupo.

Práctica de ejercicios que permitan el desarrollo y perfeccionamiento de las capacidades necesarias para la correcta lectura e interpretación de una partitura:

- o Ejercicios técnicos adecuados a los recursos de cada instrumento.
- o Ejercicios interpretativos: articulaciones, ligaduras, dinámica, etc.

Práctica de la lectura a primera vista, así como de la transposición en los instrumentos que necesiten su práctica.

Conocimiento de los criterios interpretativos correspondientes a los períodos más significativos de la Historia de la Música.

Práctica de pasajes orquestales representativos, discriminando los diferentes roles que el instrumento puede desempeñar dentro de una agrupación orquestal: Sólo, voz 1ª, voz 2ª, etc.

Conocimiento del proceso de realización de pruebas orquestales.

### CONTENIDOS POR CURSOS

Curso 1º

⇒ Práctica de la interpretación musical en grupo.

	<ul style="list-style-type: none"> <li>⇒ Práctica de ejercicios que permitan el desarrollo y perfeccionamiento de las capacidades necesarias para la correcta lectura e interpretación de una partitura:             <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Ejercicios técnicos adecuados a los recursos de cada instrumento.</li> <li>○ Ejercicios interpretativos: articulaciones, ligaduras, dinámica, etc.</li> </ul> </li> <li>⇒ Práctica de la lectura a primera vista, así como de la transposición en los instrumentos que necesiten su práctica.</li> <li>⇒ Conocimiento de los criterios interpretativos correspondientes a los períodos más significativos de la Historia de la Música.</li> <li>⇒ Práctica de pasajes orquestales representativos, discriminando los diferentes roles que el instrumento puede desempeñar dentro de una agrupación orquestal: Sólo, voz 1ª, voz 2ª, etc.</li> <li>⇒ Conocimiento del proceso de realización de pruebas orquestales.</li> </ul>
Curso 2º	<ul style="list-style-type: none"> <li>⇒ Práctica de la interpretación musical en grupo.</li> <li>⇒ Práctica de ejercicios que permitan el desarrollo y perfeccionamiento de las capacidades necesarias para la correcta lectura e interpretación de una partitura:             <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Ejercicios técnicos adecuados a los recursos de cada instrumento.</li> <li>○ Ejercicios interpretativos: articulaciones, ligaduras, dinámica, etc.</li> </ul> </li> <li>⇒ Práctica de la lectura a primera vista, así como de la transposición en los instrumentos que necesiten su práctica.</li> <li>⇒ Conocimiento de los criterios interpretativos correspondientes a los períodos más significativos de la Historia de la Música.</li> <li>⇒ Práctica de pasajes orquestales representativos, discriminando los diferentes roles que el instrumento puede desempeñar dentro de una agrupación orquestal: Sólo, voz 1ª, voz 2ª, etc.</li> <li>⇒ Conocimiento del proceso de realización de pruebas orquestales.</li> </ul>
Curso 3º	<ul style="list-style-type: none"> <li>⇒ Práctica de la interpretación musical en grupo.</li> <li>⇒ Práctica de ejercicios que permitan el desarrollo y perfeccionamiento de las capacidades necesarias para la correcta lectura e interpretación de una partitura:             <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Ejercicios técnicos adecuados a los recursos de cada instrumento.</li> <li>○ Ejercicios interpretativos: articulaciones, ligaduras, dinámica, etc.</li> </ul> </li> <li>⇒ Práctica de la lectura a primera vista, así como de la transposición en los instrumentos que necesiten su práctica.</li> <li>⇒ Conocimiento de los criterios interpretativos correspondientes a los períodos más significativos de la Historia de la Música.</li> <li>⇒ Práctica de pasajes orquestales representativos, discriminando los diferentes roles que el instrumento puede desempeñar dentro de una agrupación orquestal: Sólo, voz 1ª, voz 2ª, etc.</li> <li>⇒ Conocimiento del proceso de realización de pruebas orquestales.</li> </ul>
Curso 4º	<ul style="list-style-type: none"> <li>⇒ Práctica de la interpretación musical en grupo.</li> <li>⇒ Práctica de ejercicios que permitan el desarrollo y perfeccionamiento de las capacidades necesarias para la correcta lectura e interpretación de una partitura:</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Ejercicios técnicos adecuados a los recursos de cada instrumento.</li> <li>○ Ejercicios interpretativos: articulaciones, ligaduras, dinámica, etc.</li> </ul> <p>⇒ Práctica de la lectura a primera vista, así como de la transposición en los instrumentos que necesiten su práctica.</p> <p>⇒ Conocimiento de los criterios interpretativos correspondientes a los períodos más significativos de la Historia de la Música.</p> <p>⇒ Práctica de pasajes orquestales representativos, discriminando los diferentes roles que el instrumento puede desempeñar dentro de una agrupación orquestal: Sólo, voz 1ª, voz 2ª, etc.</p> <p>⇒ Conocimiento del proceso de realización de pruebas orquestales.</p>
--	---

## COMPETENCIAS

(Anexo II Decreto 260/2011, de 26 de julio, por el que se establecen las enseñanzas artísticas superiores de Música en Andalucía.)

Transversales	CT1, CT2, CT6, CT7, CT8, CT9, CT10, CT13, CT16, CT17.
Generales	CG2, CG3, CG4, CG7, CG11, CG17, CG23.
Específicas	CE11, CE12, CE13, CE14, CE15, CE16, CE17, CE18, CE19, CE110.

## METODOLOGÍA

### Recursos

[www.csmjaen.es](http://www.csmjaen.es)

Aula Virtual del CSM Jaén

[www.ismlp.org](http://www.ismlp.org)

Orchester Probespiel for Clarinet

Orchestral Excerpts from the Symphonic Repertoire for Clarinet Volume I-VIII

[www.hornsociety.org](http://www.hornsociety.org)

Michael O’Gieblyn (s.f.). Orchestra Excerpts. Recuperado de : <http://orchestraexcerpts.com/>

[www.hornprobespiel.de](http://www.hornprobespiel.de)

[www.hornmatters.com](http://www.hornmatters.com)

[ryon.music.unt.edu/excerpts1.html](http://ryon.music.unt.edu/excerpts1.html)

[www.woodwindexcerpts.com](http://www.woodwindexcerpts.com)

<https://www.sightreadingfactory.com/app>

### Bibliografía

Pamela Weston. (1982). The Clarinetist’s Companion. Ed, Fentone.

Vicente Pastor García. (2013). El clarinete. Acústica, Historia y Práctica. Ed, Rivera Música.

Ronald V. Vázquez. (1993). A Book for the Clarinet Reed-Maker

- Larry Guy. (2004). *The Daniel Bonade Workbook*. Ed, Rivernote Press.
- John Gibson. (2006). *Advanced Intonation Technique for Clarinets*. Ed, JB Linear Music.
- Robert Spring. (2006). *Circular Breathing*. Ed, Windplayer Publications.
- Larry Guy. (2013). *The Embouchure Building for Clarinetists*. Ed, Rivernote Press.
- Asensio, M. (1999). *Adolphe Sax y la Fabricación del Saxofón*. España: Ed, Rivera Editores.
- Beker, R. and Mandalka, R. *Orchester Probespiel (Violonchelo)*. London: Ed, SchottMusic.
- Boerries, K. and Wendt, A.F. (1994). *Orchester Probespiel (Violín) Vol. I y II*. London: Ed, SchottMusic
- Larry, T. (1997). *El arte de tocar el Saxofón*. Estados Unidos: Ed. Summy-Birchard
- Rose, L. (1953). *Orchestral excerpts from the symphonic repertoire, for cello: classical & modern works* (Vol. 1, 2, 3). Ed. International Music Company.
- Morganstern, D. *Cello solos from Opera and Ballet*. Ed. International Music Company.
- Morganstern, D. (2002). *Practice for Performance: for Cello and related String Instruments*. Estados Unidos. Ed. Mel Bay Publications.
- Luján, J. y C. Pérez, F. (1997). *El ajuste de las cañas en el clarinete y el saxofón: manual práctico*. España: Ed. Ideamúsica.
- Pliquett and Lönsch (2001). *Orchester Probespiel (Trompeta)*. London: Ed Peters
- Ritzkowsky y Spach. *Orchester Probespiel (Trompa)*. London: Ed Peters
- Ronkin, B. and Frascotti, R. (1978). *Orchestral Saxophonist: VI*. Estados Unidos: Ed. Roncorp.
- Tranchefort, F.R (1995). *Guía de la Música de Cámara*. Madrid: Ed. Alianza.
- Tranchefort, F.R. (2008). *Guía de la Música Sinfónica*. Madrid: Ed. Alianza.
- Andraud, A. J. (Selec.): *Vade-mecum of the oboist. 230 Selected Technical and Orquestal Studies*. (Southern Music Co., San Antonio, Texas, 1967)
- Bach, J. S. – ROTHWELL, E. (Selec./Ed.): *Difficult passages. Oboe, Oboe d'amore and Oboe da caccia* (Boosey&Hawkes, London, 1955)
- Crozzoli, S. (Selec.): *Soli e passi tecnici. Oboe, Corno Inglese* (vol. I, II, III, IV y V) (Casa Musicale Sonzogno, Milan, 1977)
- Ferrillo, J. (Selec.): *Orchestral Excerpts for Oboe with Piano Accompaniment* (Theodore Presse Co., King of Prussia, PA, 2006)
- Miller, V. y Liebermann, W. (Selec./Ed.): *Orchester-Probespiel Oboe*. (Ed. Peters, Frankfurt, 1991)
- Rothwell, E. (Selec./Ed.): *Difficult passages. Oboe and Cor Anglais* (vol. I, II y III) (Boosey&Hawkes, London, 1953)
- Burgess, G. y Haynes, B.: *The Oboe* (Yale Musical Instrument Series, 2004)
- Goossens, L. y Roxburgh, E.: *The Oboe* (Kahn & Averill, Londres, 1993)
- Pineda, F.: *El Oboe. Memoria sobre el oboe y su pedagogía* (Rivera Editores, Valencia, 2003)
- Malzer, R. y Passin, G.: *Die Spieltechnik der Oboe* (Friedrich Hofmeister Musikverlag, Leipzig, 2003)

## PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

El proceso de aprendizaje de esta asignatura requiere de una alta actividad de carácter práctico la cual engloba el dominio individual del propio instrumento, así como el dominio de las situaciones que produce la actividad interpretativa de naturaleza orquestal. Atendiendo a estas necesidades, la metodología se basará en la organización y exposición práctica del material orquestal sobre el que se trabaje, por parte del profesor, para luego abordar su estudio y

realización interpretativa, por parte del alumnado. El aporte de información de naturaleza teórica se realizará siempre dentro del marco contextualizado del material que se esté trabajando.

**Actividades formativas presenciales (36 Horas):**

Clases prácticas): ensayos del repertorio que se va a trabajar durante el curso; trabajo de afinación, fraseo, ataques, digitación, práctica gestual, empaste, equilibrio sonoro, fraseo y demás cuestiones interpretativas; análisis de los distintos elementos que constituyen el texto musical.

**Actividades formativas no presenciales (14 Horas):**

Trabajo personal: estudio habitual de contenidos para las clases prácticas; preparación de exámenes. Organización y planificación del tiempo de estudio.

## Actividades evaluables

---

Examen práctico: Establecer y proponer una serie de ejercicios técnicos que puedan llevarse a cabo durante una hora de estudio, explicando las capacidades objeto de desarrollo de cada uno de ellos y su aplicación práctica en la interpretación musical. Los ejercicios se compondrán de recursos técnicos y técnico-interpretativos abordados en el cuatrimestre. Realizar los ejercicios propuestos en el examen de una hora de duración de manera satisfactoria e implementado de manera eficiente los recursos técnicos objeto de mejora.

Realización de una lectura a primera vista, la cual contendrá los recursos técnicos y técnico-interpretativos abordados durante el cuatrimestre

Participación en el aula y trabajo diario.

## CONVOCATORIAS

La Orden de 16 de octubre de 2012, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de las enseñanzas artísticas superiores de Arte Dramático, Danza y Música y se regula el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos de estas enseñanzas, determina en su artículo 6 que el alumnado tendrá derecho a dos convocatorias de pruebas de evaluación por curso académico. Al ser una asignatura de periodicidad anual, éstas se realizarán durante los meses de junio y septiembre.

## Evaluación del primer semestre

---

Según el apartado 6.6.1 del Proyecto de Centro 2016-2020, sobre el procedimiento de evaluación del aprendizaje, al finalizar el primer semestre se realizará una evaluación de carácter informativo destinada al alumnado que no haya perdido su derecho a la evaluación continua.

Con esta evaluación no se eliminarán contenidos.

Los resultados de la misma se publicarán a través de los medios que el Conservatorio Superior de Música "Andrés de Vandelvira" tiene establecidos en su Proyecto de Centro.

## Convocatoria Ordinaria 1ª

---

La nota final de esta evaluación será fruto tanto de los procesos y criterios de evaluación, como de los criterios de calificación que se establecen en la presente guía docente. Dicha nota final será la que conste en el expediente del alumnado una vez introducida en la plataforma Séneca.

Los resultados de esta convocatoria de evaluación se publicarán a través de los medios que el Conservatorio Superior de Música "Andrés de Vandelvira" tiene establecidos en su Proyecto de Centro.

### Convocatoria Ordinaria 2ª

Según la normativa vigente, en esta convocatoria el alumnado se debe examinar de todos los contenidos de la asignatura. Sólo en determinados casos, el profesorado podrá mantener la calificación de alguno de los semestres aprobados, si así se hubiere producido.

La nota final de esta evaluación será fruto tanto de los procesos y criterios de evaluación, como de los criterios de calificación que se establecen en la presente guía docente. Dicha nota final será la que conste en el expediente del alumnado una vez introducida en la plataforma Séneca.

Los resultados de esta convocatoria de evaluación se publicarán a través de los medios que el Conservatorio Superior de Música "Andrés de Vandelvira" tiene establecidos en su Proyecto de Centro.

### Convocatoria Extraordinaria

El centro podrá realizar durante el mes de febrero una convocatoria extraordinaria de pruebas de evaluación destinada al alumnado que tenga pendiente la superación de aquellas asignaturas indispensables, bien para cursar otra, o bien para la matriculación del trabajo fin de grado. Para ello, el alumnado deberá haber estado matriculado en la asignatura anteriormente durante, al menos, un curso completo. En caso del alumnado que tenga superada la totalidad de las asignaturas podrá concurrir durante el mes de febrero a la convocatoria extraordinaria de pruebas de evaluación para la superación del trabajo fin de grado.

Según establece el Departamento, en esta convocatoria el alumnado se tiene que examinar de todos los contenidos de la asignatura.

Los resultados de esta convocatoria de evaluación se publicarán a través de los medios que el Conservatorio Superior de Música "Andrés de Vandelvira" tiene establecidos en su Proyecto de Centro.

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN

(Anexo III Decreto 260/2011, de 26 de julio, por el que se establecen las enseñanzas artísticas superiores de Música en Andalucía.)

De acuerdo con el artículo 2 de la citada Orden de 16 de octubre de 2012, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de las enseñanzas artísticas superiores de Arte Dramático, Danza y Música y se regula el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos de estas enseñanzas, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado se basará en el grado y nivel de adquisición y consolidación de las competencias transversales, generales y específicas definidas para estos estudios. Del mismo modo, dicha evaluación será diferenciada por cada una de las asignaturas y tendrá un carácter integrador en relación con las competencias definidas para cada una de ellas en los planes de estudios. Es por ello que se establecen los siguientes criterios de evaluación en relación a las competencias determinadas para esta asignatura:

Correspondencias generales		Correspondencias transversales	
Criterios de evaluación generales	Competencias generales	Criterios de evaluación transversales	Competencias transversales

CEG2	CG2, CG3	CET1	CT1
CEG3	CG23	CET2	CT2
CEG4	CG4, CG7	CET3	CT8, CT10
CEG6, CEG7	CG7	CET6	CT6
CEG11	CG11	CET7	CT7
CEG13	CG11, CG17	CET8	CT8
		CET9	CT9
		CET10	CT10
		CET13	CT13
		CET14	CT16, CT17

Criterios de evaluación específicos		Relación con las competencias específicas
CEE1	Demostrar dominio en la ejecución del repertorio significativo de su especialidad teniendo en cuenta los aspectos técnicos, musicales, estéticos e historicistas del mismo.	CEI1, CEI2, CEI4, CEI5
CEE2	Demostrar capacidad para interactuar musicalmente en todo tipo de proyectos musicales participativos; como solista y como miembro de un grupo que puede ir desde el dúo hasta la orquesta.	CEI3
CEE4	Demostrar capacidad para expresar con rigor las estructuras, ideas y materiales musicales que se encuentran en una obra musical.	CEI5, CEI6, CEI7
CEE5	Demostrar capacidad para argumentar y expresar verbalmente un punto de vista sobre la interpretación y la comprensión de una pieza musical, así como poder transmitir verbalmente un pensamiento analítico, estético y crítico, bien estructurado de la misma.	CEI6
CEE6	Demostrar capacidad para asumir adecuadamente las diferentes funciones (subordinadas, participativas o de liderazgo) que se pueden dar en un proyecto musical colectivo.	CEI8
CEE8	Demostrar conocimiento sobre las implicaciones escénicas que conlleva su actividad profesional y ser capaz de desarrollar sus aplicaciones prácticas.	CEI10
CEE10	Demostrar conocimiento y valoración crítica sobre las principales tendencias en el campo de la interpretación en un amplio repertorio de diferentes épocas y estilos.	CEI6
CEE11	Demostrar conocimiento sobre los procesos y recursos propios del trabajo orquestal y de otros conjuntos dominando adecuadamente la lectura a primera vista, capacidad de integración en el grupo y mostrando flexibilidad ante las indicaciones del director.	CEI8, CEI9



**CRITERIOS DE EVALUACIÓN POR CURSOS**

Curso 1º	<ul style="list-style-type: none"> <li>⇒ Demostrar dominio en la realización interpretativa de naturaleza colectiva.</li> <li>⇒ Poseer conocimientos sobre las diferentes posibilidades expresivas del instrumento, aplicadas a la lectura de la partitura orquestal.</li> <li>⇒ Demostrar agilidad en la lectura a primera vista, así como de la realización del transporte.</li> <li>⇒ Poseer conocimientos sobre los criterios interpretativos de los períodos más significativos de la Historia de la Música.</li> <li>⇒ Demostrar conocimiento sobre la realización de pruebas orquestales.</li> </ul>
Curso 2º	<ul style="list-style-type: none"> <li>⇒ Demostrar dominio en la realización interpretativa de naturaleza colectiva.</li> <li>⇒ Poseer conocimientos sobre las diferentes posibilidades expresivas del instrumento, aplicadas a la lectura de la partitura orquestal.</li> <li>⇒ Demostrar agilidad en la lectura a primera vista, así como de la realización del transporte.</li> <li>⇒ Poseer conocimientos sobre los criterios interpretativos de los períodos más significativos de la Historia de la Música.</li> <li>⇒ Demostrar conocimiento sobre la realización de pruebas orquestales.</li> </ul>
Curso 3º	<ul style="list-style-type: none"> <li>⇒ Demostrar dominio en la realización interpretativa de naturaleza colectiva.</li> <li>⇒ Poseer conocimientos sobre las diferentes posibilidades expresivas del instrumento, aplicadas a la lectura de la partitura orquestal.</li> <li>⇒ Demostrar agilidad en la lectura a primera vista, así como de la realización del transporte.</li> <li>⇒ Poseer conocimientos sobre los criterios interpretativos de los períodos más significativos de la Historia de la Música.</li> <li>⇒ Demostrar conocimiento sobre la realización de pruebas orquestales.</li> </ul>
Curso 4º	<ul style="list-style-type: none"> <li>⇒ Demostrar dominio en la realización interpretativa de naturaleza colectiva.</li> <li>⇒ Poseer conocimientos sobre las diferentes posibilidades expresivas del instrumento, aplicadas a la lectura de la partitura orquestal.</li> <li>⇒ Demostrar agilidad en la lectura a primera vista, así como de la realización del transporte.</li> <li>⇒ Poseer conocimientos sobre los criterios interpretativos de los períodos más significativos de la Historia de la Música.</li> <li>⇒ Demostrar conocimiento sobre la realización de pruebas orquestales.</li> </ul>

**SISTEMA DE CALIFICACIÓN**

El artículo 4 de la Orden de 16 de octubre de 2012, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de las enseñanzas artísticas superiores de Arte Dramático, Danza y Música y se regula el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos de estas enseñanzas, determina que la obtención de los créditos correspondientes a una asignatura comportará haber superado las pruebas de evaluación correspondientes.

Asimismo, establece que el nivel de aprendizaje conseguido por el alumnado se expresará mediante calificaciones numéricas que se reflejarán en su expediente académico. Los resultados obtenidos por el alumnado en cada una de las asignaturas del plan de estudios, así como del trabajo fin de grado, se calificarán en función de la escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal. Las calificaciones inferiores a 5,0 tendrán la consideración de calificación negativa, lo cual implicará no superación de la asignatura correspondiente.

Además, la mención de «Matrícula de Honor» para una asignatura podrá ser otorgada al alumnado que haya obtenido una calificación igual o superior a 9,0 en la misma. El número de menciones otorgadas no podrá exceder del cinco por ciento del total del alumnado que en ese curso académico esté matriculado en una misma asignatura y curso. En caso de que el número de alumnos y alumnas matriculados sea inferior a veinte, sólo se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor». Cuando el número de matrículas de honor propuestas para una asignatura supere los límites citados, el criterio de adjudicación será, en primer lugar, la calificación en dicha asignatura, y, en segundo lugar, la suma de los créditos cursados por el alumno o alumna durante el curso multiplicados cada uno de ellos por el valor de las calificaciones que corresponda y dividida por el número de créditos totales obtenidos por el alumno o alumna durante dicho curso.

Finalmente, el mencionado artículo concreta que las prácticas externas se calificarán con los términos «Apto» y «No Apto», por lo que no computarán a efectos de cálculo de la nota media.

**CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**  
**PONDERACIÓN DE ACTIVIDADES EVALUABLES**

Reunido el Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica del Conservatorio Superior de Música "Andrés de Vandelvira" se acuerda por unanimidad establecer los siguientes porcentajes de ponderación de las actividades evaluables de esta asignatura:

Convocatorias Ordinarias 1ª y 2ª	Convocatoria Extraordinaria
⇒ Actitud 10%	⇒ Actitud 10%
⇒ Trabajo de clase 40%	⇒ Trabajo de clase 40%
○ Asistencia a clase	○ Asistencia a clase
○ Realización de actividades de aula	○ Realización de actividades de aula
⇒ Actividades interpretativas 50%	⇒ Actividades interpretativas 50%
○ Realización de exámenes	○ Realización de exámenes

**Requisitos mínimos**

Para que el alumnado pueda obtener una calificación de 5, deberá demostrar dominio en la realización de las actividades evaluables: suficiente conocimiento del repertorio a interpretar teniendo en cuenta el tipo de obra, movimiento, estilo y dificultades técnicas.

**CALENDARIO DE ACTIVIDADES EVALUABLES**

El calendario de las actividades evaluables correspondientes a cada una de las convocatorias de evaluación referidas en el apartado anterior es publicado en el Plan Anual de Centro que se aprueba

antes de la finalización del mes de noviembre de cada curso académico.

### Cronograma de aplicación de las actividades evaluables

---

#### Primer semestre

---

Examen: ejercicio práctico y lectura primera vista.

#### Segundo semestre

---

Examen: ejercicio práctico y lectura primera vista.

### ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Las actividades complementarias propuestas por cada departamento o por una sección de los instrumentos que lo integran han sido aprobadas por el E.T.C.P. del Conservatorio y se encuentran incluidas en el Plan Anual de Centro.

Participación en Encuentros Orquestales.

Asistencia a conciertos.

Colaboración con orquestas de carácter formativo.

Realización de cursos relacionados con la materia.

Audiciones internas en el paraninfo del conservatorio junto al resto de especialidades instrumentales.

Audiciones externas al centro en diversos espacios escénicos de la ciudad.

### SISTEMA DE PARTICIPACIÓN DEL ALUMNADO EN LA EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

Siguiendo uno de los principios del Espacio Europeo de Educación Superior orientado a fomentar la competitividad y garantizar la calidad de la enseñanza, se establece un sistema de participación crítica del alumnado en la evaluación de la asignatura basado en la cumplimentación de una encuesta definida por el departamento correspondiente. Mediante el estudio analítico de dicha encuesta se pretende optimizar el proceso de adquisición y consolidación de competencias por parte del alumnado.

### OTROS ASPECTOS A CONSIDERAR

La evaluación de esta asignatura estará condicionada a la impartición real y efectiva de clases lectivas recibidas por el alumnado. Así, tanto los contenidos de cada curso como sus respectivos criterios de evaluación y requisitos mínimos se verán reducidos en una proporción equivalente a la demora sufrida en la adjudicación de vacantes del profesorado o en el nombramiento de sustituciones que se hubieren producido por parte de la Consejería de Educación.